

RESPUESTA A LA USURPACIÓN INSTITUCIONAL Y A IMPUTACIONES FALSAS DE SUS PROMOTORES

Por Lorenzo Luévano Salas

Aquí tenemos un ejemplo de la usurpación que estas instituciones humanas religiosas (pues no son iglesias) están haciendo en contra de las iglesias locales. Cada iglesia local es responsable de la obra de edificación, y tiene los medios necesarios para ese propósito (2 Timoteo 3:16, 17; Efesios 4:11, 12).



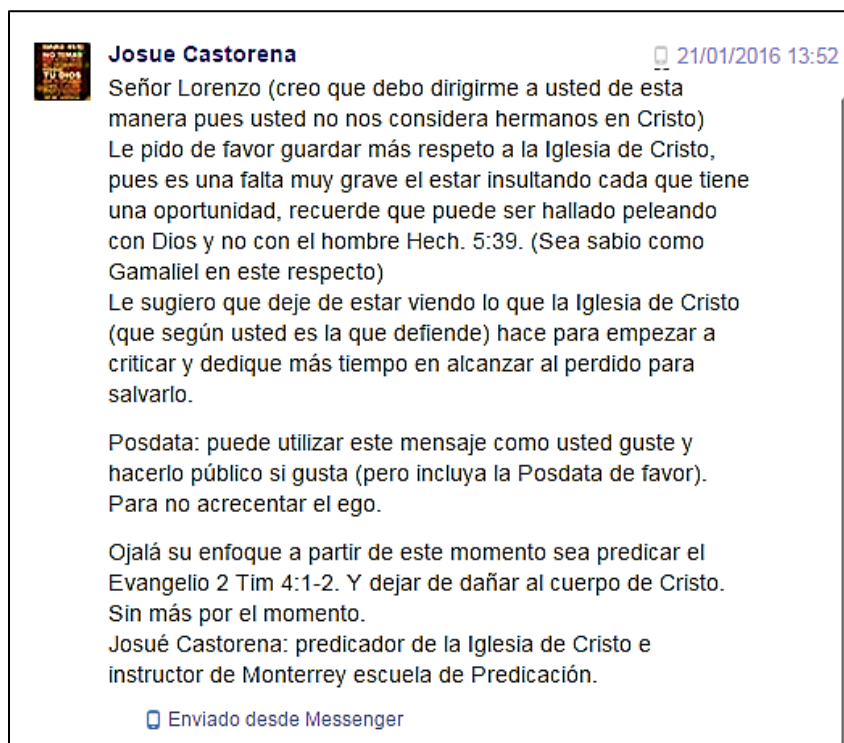
¿Cuántos amados hermanos atenderán a este acto de USURPACIÓN? Las "Escuelas Bíblicas" que quieren "capacitar" a los santos, y las iglesias que pasan esa responsabilidad a tales instituciones humanas, todas ellas son culpables del mismo pecado.

¿Qué me dicen aquellos que participan en este acto de usurpación? A continuación respondo al mensaje que me envía **Josué Castorena**, quien se identifica como **“Instructor de Monterrey Escuela de Predicación”**, institución humana que usurpa la obra que las iglesias locales deben hacer. No es culpable solo la institución y los que allí obran, sino también las iglesias que están participando con ella.

Este mensaje que estaré mostrando a continuación, también representa un ejemplo de *“falsa representación”*, imputando a un servidor de cosas feas, evadiendo por completo la cuestión bíblica en consideración. Cuando no hay fundamento bíblico para la práctica, el que está errado usa de esta táctica de acusar falsamente y de atribuir malas cosas en aquel que señala su pecado. Muy lamentable sus palabras, pues, no solo son evidencia

de la falta de fundamento bíblico, sino de la pésima educación que tienen algunos de los instructores de tales instituciones humanas. ¿Es eso lo que aprenden sus alumnos?

Voy a poner el mensaje en su totalidad, y posteriormente estaré respondiendo al mismo, aclarando y refutando todo aquello que no sea conforme a la verdad.



Yo no tengo ningún problema en que se dirija a mí como “Señor” pero, lo incorrecto es la razón por la cual lo hace. En su difamación, él dice sobre mí, *“usted no nos considera hermanos en Cristo”*. ¿Cuándo he dicho tales palabras? ¿Puede él citar algún tratado, o algún libro, página y párrafo, en que yo haya dicho semejante cosa? ¿Presenta él la grabación en que yo dije que ellos no son hermanos en Cristo? Si no puede citar mis palabras, entonces miente. La Biblia dice que “todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda” (Apocalipsis 21:8). Nuestro pobre hermano no teme a la advertencia de estas palabras inspiradas. Sinceramente espero que se arrepienta por mentir en mi contra, y salve su alma de ese “lago que arde con fuego y azufre”, ¿lo hará? Sinceramente espero que sí.

Él dice que debo “*guardar respeto a la Iglesia de Cristo*”, pero él habla de cierta “Iglesia de Cristo” que es desconocida en el Nuevo Testamento. El término “Iglesia de Cristo”, así redactado por él, no existe en el Nuevo Testamento. ¿No ve usted la diferencia estimado lector? Tome el Nuevo Testamento y busque a ver si encuentra esa redacción, en la que se lea, “Iglesia de Cristo”. Mateo 16:18 dice, “edificaré mi iglesia”, ¿leyó con atención? Dice, “iglesia”, pero no “Iglesia”. En Efesios 1:21, 22 leemos, “y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo”. Leemos “iglesia” pero no “Iglesia”. Leemos “cuerpo” pero no “Cuerpo”. El apóstol Pedro dijo, “Si alguno habla, hable *conforme* a las palabras de Dios” (1 Pedro 4:11). Muchos hermanos usan la palabra “Iglesia” como si fuese un “nombre propio”, cuando no lo es. ¿No saben leer? ¿No saben la distinción entre nombres propios y comunes? ¿No están instruidos estos instructores, en estas cuestiones tan básicas? Por otro lado, es mentira que yo no guarde respeto a la iglesia del Señor, por el contrario, son aquellos, como nuestro hermano Juan Castorena que, no solo falta el respeto a la iglesia, sino también al Señor mismo. Esta falta de respeto consiste en la usurpación que están haciendo, al estar tomando la obra de las iglesias, para las cuales el Señor constituyó diversos oficios “a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio” (Efesios 4:11, 12). Son las iglesias las que deben llevar a cabo esta obra, y los hermanos e iglesias que han erigido una institución humana, faltan el respeto al Señor, como si su plan y diseño no fuese eficaz y suficiente. Los oficios mencionados en Efesios 4:11 son para funcionar en las iglesias, y así estas perfeccionen a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo. No es obra de instituciones humanas, sino de cada iglesia local. Luego, son los que involucran a las iglesias en tales instituciones los que no guardan respeto a la iglesia del Señor. Nuestro hermano es culpable de lo que me acusa.

Él dice que yo “insulto” a la iglesia cada vez que tengo oportunidad, lo cual es falso. ¿Cuál insulto? No señaló ninguno, ¿verdad? Porque no existe, es solamente una imputación falsa. Es fácil acusar, pero es muy diferente probar tales acusaciones. Yo señalo el error y presento pruebas de mi señalamiento, y nuestro pobre hermano llama a eso insulto. ¿Quién es el que insulta, entonces? Usted, estimado Juan Castorena, es usted el que

insulta la inteligencia de los lectores. ¿Nos puede citar libro, capítulo y versículo en que iglesias de Cristo llevaron a cabo su obra por medio de una institución humana, como la “Escuela”? ¿Nos puede mostrar dónde en la Biblia leemos un oficio como el que usted desempeña, es decir, “instructor en Escuela de predicación”? Si no, entonces no debe decir que tales prácticas y oficios sean bíblicos, porque no lo son.

Yo no estoy “peleando con Dios”. Se pelea con Dios cuando uno hace algo que sea contrario a su voluntad. Los líderes religiosos en días de los apóstoles creían estar haciendo la voluntad de Dios al perseguir a los cristianos, y así, estaban peleando con Dios. ¿Quién pelea con Dios hoy en día? Todo aquel que va en contra de la voluntad de Dios, y es triste que, usted, estimado Juan Castorena, sin bochorno alguno, me acuse de estar peleando contra Dios, o de insultar a la iglesia del Señor (cfr. Hechos 6:11). En el pasado, algunos por dinero acusaban falsamente a los cristianos, pero usted; sobrepasa la medida de tales sobornados. De balde me acusa falsamente, y con ello, se condena a sí mismo. Esa será su paga (cfr. Romanos 6:23), y esperamos que se arrepienta a tiempo (cfr. 2 Corintios 6:2). Y si usted habla de ser sabios, ya veremos si usted es sabio en todo esto (cfr. Proverbios 10:8).

Quienes somos predicadores del evangelio, sabemos que es parte de nuestro deber señalar el error donde quiera que esté, sea en el mundo, o sea entre la hermandad (cfr. 2 Timoteo 4:2-4; Ezequiel 3:20, 21). Así que, no se trata de “criticar carnalmente”, sino de señalar el error que muchas iglesias de Cristo y amados hermanos han estado recibiendo (cfr. Romanos 16:17). Siempre me he enfocado en predicar el evangelio a los perdidos, pero también al señalar el error y a quienes lo promueven entre la hermandad. Toca a ellos defender su causa, su doctrina y sus prácticas. Yo niego que tales cosas sean bíblicas, y en lugar de atacarme o de imputar cosas falsas a mi persona, tienen la tarea de defender lo que según ellos es bíblico. Pero, ¿lo hacen? Prefieren insultar y difamar antes que probar sus prácticas religiosas.

Otra falsedad es esa de que un servidor “deje de dañar al cuerpo de Cristo”. Tales palabras me recuerdan aquello que dijo Acab al profeta Elías, “¿Eres tú el que turbas a Israel?” (1 Reyes 18:17). Así como Josué Castorena me acusa de estar “dañando al cuerpo de Cristo”, así Acab acusó

a Elías de estar “perturbando al pueblo de Israel”. ¿Era verdad que Elías estaba turbando a Israel? No, no era verdad. Como tampoco es verdad que yo esté “dañando al cuerpo de Cristo”. Lo que un servidor hace es señalar el error que están cometiendo y promoviendo todos aquellos que están involucrados en la “**Monterrey Escuela de Predicación**”. Pero Josué Castorena y los que participan en ese error son culpables de lo que él me acusa. Son ellos los que están dañando a muchos hermanos e iglesias al estar obrando en, y promoviendo, esa institución humana. ¿Acaso no entienden que la “**Monterrey Escuela de Predicación**” no es una iglesia? ¿Acaso no entienden que la “**Monterrey Escuela de Predicación**” es una institución humana que, usurpa la obra de las iglesias locales? La capacitación de los santos es responsabilidad de cada iglesia local (cfr. Hechos 20:28; Efesios 4:11, 12). Mi señalamiento representa una bendición que llama a los hermanos a abandonar el error. Y si los “baales” (instituciones humanas) tienen que ser dañados, ¡que así sea! (cfr. 2 Crónicas 34:3-7).

Lorenzo Luévano Salas
Predicador de Cristo.

Ω

www.volviendoalabiblia.com.mx

Noviembre, 2016

Se autoriza la publicación de esta obra de manera gratuita, citando la fuente y sin alterar su contenido